Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Visto lo solicitado en las presentes

actuaciones y lo manifestado por el señor ministro de zona,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del 1° de febrero próximo y hasta el 31 de mayo de 1996, a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Vocalía del doctor Roman Julio Frondizi-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1996.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure la contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-